

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Código: GI-FR-010 Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación: 17/09/2015



Accepted Supply Control of the Contr	S. Marie Committee of the Committee of t	ACTA No. 016/17	
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: Tecnología en G		estión Ambiental y Servicios Públicos	Hora de Inicio 2:00 p.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE CARRERA - SESIÓN EXTRAORDINARIA			Hora de Finalización: 4:00 p.n
Lugar: SALA DE	JUNTAS DEL PROYECTO CURRICULAR -	FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	Fecha: Junio 21 de 2017
****	Nombre	Cargo	Firma ·
	GUSTAVO CHACÓN MEJÍA	Coordinador Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Gleon H
	VILMA HERNÁNDEZ	Coordinadora Área Básica	April formed 14
Participantes:	YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinador Área Técnico Operativa	
	FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Coordinador Área Ambiental	
	NÉSTOR SERGIO GUTIÉRREZ	Coordinador Área Socio Humanística	XICAL
	ELADIO REY	Coordinador Área Gestión y Administración	
	FRANK NICOLAS CANTOR ESPITIA	Representante de los Estudiantes	
Elaboro: Nancy	Penagos Cárdenas	Visto Bueno del Acta:	
PBJETIVO:	Llevar a cabo el Consejo de Ca	rrera Ampliado	
	,	ORDEN DEL DÍA	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Verificación del Quórum.
 Se conforma el quórum deliberatorio y aprobatorio.
 - 2. Caso Traslado docente Jair Preciado al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.

2. Caso Traslado docente Jair Preciado al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.

Una vez revisado y discutido las características de la solicitud del docente Jair Preciado Beltrán, para su traslado al

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Enghanda Annahariá

Código: GI-FR-010



Proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria se establece que su viabilidad está condicionada por:

- 1. Con el traslado del docente se garantice para el proyecto curricular la disponibilidad de la plaza para el componente socio Humanístico al cual pertenece el docente.
- 2. Durante el tiempo que no haya el nombramiento respectivo para la plaza que dejaría el docente Preciado se hace necesario el nombramiento de un docente de T.C.O. que cumpla con las funciones pertinentes al rol del docente actualmente.
- 3. Que se requiere de los actos administrativos respectivos del Consejo Curricular de Ingeniera Sanitaria donde manifieste la necesidad del docente.

Se delega al coordinador del Proyecto Curricular notificar al docente Preciado sobre estas circunstancias.

• Este Consejo APROBÓ la realización del MOGAMBO para los días 12 al 14 de julio del presente año.

Siendo las 3:40 P.M. se levanta la sesión.

GUSTAVO CHACÓN MEJÍA

Presidente Consejo de Carrera

Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos

Secretario Ad-hoc

Compromisos				
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.